Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 22 de septiembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), ha resuelto nombrar a don Rogelio Pérez-Bustamante González (A01EC3495), Catedrático de «Historia del Derecho español» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santander, titular de igual disciplina en situación de supernumerario, en la que cesará cuando se posesione de este cátedra, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria que se le practique le correspondan. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 30 de marzo de 1984 por la que rein-gresan al servicio activo los Catedráticos de Uni-versidad que se indican, de acuerdo con lo preve-nido en la alsposición transitoria 9.8 de la Ley 9356 de Reforma Universitaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la disposi-ción transitoria novena punto seis de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el número 8.1 de la Orden de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), sobre pase a la situación de servicio activo en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad de aquellos Catedráticos y Profesores Agregados que, con fecha 10 de julio de 1983, estaban prestando servicios en una Universidad y en situación de Supernumerario en sus respectivos Cuerpos. respectivos Cuerpos.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero -Los Catedráticos de Universidad relacionados en el anexo a la presente Orden que, en 10 de julio de 1983, se encontraban en situación de Supernumerario en sus respectivos Cuerpos de Catedráticos o Profesores Agregados de Universidad, y prestando servicios en una Universidad, cesan en la situación de Supernumerario, reingresando al servicio activo.

Segundo.-Los expresados Catedráticos, continuarán desarrollando su labor docente e investigadora, en situación de servicio activo, en las Universidades en las que venían prestando sus servicios en calidad de Supernumerarios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Umo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

ANEXO QUE SE CITA

Don José Luis Otero de la Gándara (A01EC 678), «Química técnica» (2.ª cº) de la Facultad de Química de la Universidad

Don Felipe de la Cruz Caro (A01EC 738), Patología y Clinica Quirúrgica (4.ª cª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Don Baldomero López Pérez (A01EC 1.039), «Química técnica»

(3.ª ca) de le Facultad de Química de la Universidad Complutense.

Don Rafael Alcalá-Santaella Núñez (A01EC 1.093), «Patología general y Propedéutica clínica» (3.º cº) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Don José Antonio Clavero Núñez (A0IEC 1.159), «Obstetricia y Ginecología» (3.8 cs) de la Facultad de Medicina de la Uni-

versidad Complutense.

Don Juan Luis Iglesias Prada (A01EC 1.650), Derecho Mercantile de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Arturo Horta Zubiaga (A01EC 1.703), «Química Física»

(2.ª cª) de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Rodrigo Bercovitz Rodriguez-Cano (A01EC 1.870), *Derecho Civil* (2.ªc²) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Angel José Rojo Fernández-Rio (A01EC 1.897), «Derecho Mercantil» (2.ª cª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcala de Henares.

Don Angel Sáez Torrecilla (A01EC 1.948), «Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Ignacio Cruz Roche (A01EC 1.952), «Economía de la Empresa» (2.ª cª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Juan José Durán Herrera (A01EC 1.954), «Economía de la Empresa» (3.º cº) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Alfredo Calcedo Ordóñez (A01EC 1.978), «Psiquiatría» (2.º cº) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense.

Don Valentín Cortés Domínguez (A01EC 2.121), «Derecho Procesal» (2.°c°) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Pedro Cruz Roche (A01EC 2.375), «Economía de la Empresa» (3.º cº) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio García García (A01EC 2.443), «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante.

Doña Carmen Gete-Alonso y Calera (A01EC 2.461), «Derscho Civil» (3.º cº) de la Facultad de Derscho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Marcos Mayer Olive (A01EC 2.477), «Lengua y Literatura Latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don José Luis Cea García (A01EC 2.480), «Teoría de la Contabilidad» (2.º c²) de la Facultad de Clencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Santiago Leguey Jiménez (A01EC 2.625), «Geologia general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Juan Antonio del Val Merino (A01EC 3.160), «Psicología evolutiva» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Francisco Javier Solans Huguet (A01EC 3.289), «Cristalografía» de la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona.

Don Manuel Nicolás Fernández Rodríguez (A01EC 3.380), «Hematologia» (2.º c²) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

y nuclears de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Alfredo Poves Paredes (A01EC 3.477), «Física atómica

ORDEN de 2 de abril de 1984 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Rogelio Reyes Cano, Catedrático de «Literatura Española del Siglo de Oro» de la Facultad de Filologia de la Universidad de Sevilla. 9357

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias octava y séptima punto segundo de la Ley Orgánica 11/1963, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de octubre de 1983 («Boletin Oficial del Estado» del 28), ha resuelto nombrar a don Rogelio Reyes Cano (AOIEC 3 310), Catedrático de «Literatura Española del Siglo de Oro» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, titular de «Literatura Española» en la misma Facultad y Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de abril de 1984 por la que se nom-9358 bra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Física médica» de la Facultad de Medicina de Badajoz, de la Universidad de Extremadura, a don Juan José Peña Bernal.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de limo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedratico de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969, y teniendo en cuenta lo establecido en las disposiciones transitorias octava y sépti ma, dos, de la Ley Orgánica 11/1963, de 25 de agosto, de reforme universitaria ma universitaria,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de enero de 1984 (*Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero), ha resuelto nombrar a don Juan José Peña Bernal Catedrático de *Física médica» de la Facultad de Medicina de Badajoz, de la Universidad de Extremadura, titular de igual disciplina en la Universidad de Sentendor. dad de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo
de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio
Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.